

ANUNCIO DE LA RELACIÓN DE APROBADOS

La relación de aspirantes aprobados PARA LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS DE UN PUESTO DE JEFE/A DE RECAUDACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ROBLEDO DE CHAVELA según el orden de puntuación obtenida tras la baremación es la siguiente:

MERITOS A VALORAR SEGÚN EL ANEXO II DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

JUAN CARLOS VILLALGORDO DE LA ROSA D.N.I. 217 E

1.- MERITOS GENERALES (hasta un máximo de 24 puntos)

1.1.- VALORACION DEL GRADO PERSONAL (hasta un máximo de 3 puntos):	Puntos
Por un grado personal consolidado y reconocido igual o superior a 22: (3 puntos)	3
Por un grado personal consolidado y reconocido de 18 a 21: (1,5 puntos)	
Por un grado personal consolidado y reconocido igual o inferior a 17: 1 (punto)	
PUNTUACION TOTAL	3

1.2.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (hasta un máximo de 11 puntos):	Nº de Años	Puntos	Total Puntos
Por haber desarrollado una actividad bajo relación de carácter funcional o contractual laboral por un periodo acumulado no inferior al año, o contratos de servicios, cuya duración acumulada no sea inferior al año, para el Ayuntamiento de Robledo de Chavela, de igual o similar naturaleza a la del puesto de trabajo exigido en la convocatoria. (5 puntos)	1.6	5 puntos	5
Por haber desarrollado una actividad bajo relación funcional en cualquiera de las Administraciones Locales, de igual o similar naturaleza a la del puesto de trabajo exigido en la convocatoria, 0,40 puntos por cada año completo de servicio en puestos de dichas características. (hasta un máximo de 3 puntos)	9	0,40 puntos	3
Por haber trabajado en la empresa privada en calidad de prestación de servicios, en puestos de igual o similar naturaleza a la del puesto de trabajo exigido en la convocatoria, 0,25 puntos por cada año completo de servicio en puestos de dichas características. (hasta un máximo de 3 puntos)	13	0,25 puntos	3
PUNTUACION TOTAL			11

1.3.- CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO (hasta un máximo de 7 puntos):

CURSOS RECIBIDOS (hasta un máximo de 5 puntos)		Nº de Horas	Puntos
Denominación del curso			
1	Gestion de sistema tributario local	130	2
2	Aspectos prácticos gestión tributaria y recaudacion	80	1
3	Responsables tributarios derivaciones de responsabilidad y sucesores	50	1
4	Recaudacion ejecutiva procedimiento enajenación de bienes y	40	1
5	Gestión y recaudación tributaria aspectos practicos	30	0,50
PUNTUACION TOTAL			5

CURSOS IMPARTIDOS (hasta un máximo de 2 puntos)		Nº de Horas	Puntos
Denominación del curso			
1	GESTION DE TRIBUTOS FRACCIONAMIENTOS Y APLAZAMIENTOS EC AYTO COLMENAREJO		1
2	RECAUDACION DE IMPUESTOS EN VOLUNTARIA Y EJECUTIVA AYTO GUADARRAMA		1
PUNTUACION TOTAL			2

1.4.- ANTIGÜEDAD (hasta un máximo de 3 puntos):	Nº de Años	Puntos	Total Puntos
Atendiendo a los años prestados en las Administraciones Locales, 0,40 puntos por cada año completo de servicios prestados en los distintos cuerpos o escalas clasificados dentro del Subgrupo C1 de la Administración Local.	9	0,40 puntos	3
PUNTUACION TOTAL			3

HASH DEL CERTIFICADO:
BE0910737D16CE8EA711657E73B223D3B3FF0AF

FECHA DE FIRMA:
17/03/2021

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría General

García de la Belandá

NOMBRE:
María Angeles Megias

Código Seguro de Verificación: 28294IDOC2859744065699054E93
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Robledo de Chavela - <https://sede.aytorobledo.es>

Puntuación Total 3

24

SUMA PUNTUACION MERITOS GENERALES (1.1+1.2+1.3+1.4)

2.- MERITOS ESPECÍFICOS (hasta un máximo de 6 puntos)

	Puntos
2.1.- Experiencia demostrable en la utilización de la aplicación informática ATMGT (Gestión de Ingresos y Recaudación para las Entidades Locales) que suministra la empresa ATM. (2 puntos)	2
2.2.- Por haber superado todos los ejercicios de pruebas selectivas para proveer plazas funcionariales de carácter definitivo relacionadas con la Recaudación de Tributos Locales, que incluyan como mínimo dos ejercicios: uno sobre conocimientos teóricos y otro consistente en un supuesto práctico (3 puntos)	3

SUMA PUNTUACION MERITOS ESPECIFICOS (2.1+2.2)

PUNTUACION TOTAL

5

SUMA TOTAL DE LA AUTOBAREMACION DE PUNTUACIONES DE MERITOS GENERALES (1.1+1.2+1.3+1.4) Y ESPECIFICOS (2.1+2.2)

PUNTUACION TOTAL

29

PRESENTA CINCO CURSOS MÁS DE FORMACIÓN QUE AL EXCEDER DE LA PUNTUACIÓN ESTABLECIDA NO SE PUNTUAN

PRESENTA TRES CURSOS MAS IMPARTIDOS QUE AL EXCEDER DE LA PUNTUACIÓN ESTABLECIDA NO SE PUNTUAN

M^a ELENA AINSE LOPEZ D.N.I. 199 N

1.- MERITOS GENERALES (hasta un máximo de 24 puntos)

1.1.- VALORACION DEL GRADO PERSONAL (hasta un máximo de 3 puntos):	Puntos
Por un grado personal consolidado y reconocido igual o superior a 22: (3 puntos)	
Por un grado personal consolidado y reconocido de 18 a 21: (1,5 puntos)	1,5
Por un grado personal consolidado y reconocido igual o inferior a 17: 1 (punto)	
PUNTUACION TOTAL	1,5

1.2.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (hasta un máximo de 11 puntos):

	Nº de Años	Puntos	Total Puntos
Por haber desarrollado una actividad bajo relación de carácter funcional o contractual laboral por un periodo acumulado no inferior al año, o contratos de servicios, cuya duración acumulada no sea inferior al año, para el Ayuntamiento de Robledo de Chavela, de igual o similar naturaleza a la del puesto de trabajo exigido en la convocatoria. (5 puntos)		5 puntos	
Por haber desarrollado una actividad bajo relación funcional en cualquiera de las Administraciones Locales, de igual o similar naturaleza a la del puesto de trabajo exigido en la convocatoria, 0,40 puntos por cada año completo de servicio en puestos de dichas características. (hasta un máximo de 3 puntos)	10	0,40 puntos	3
Por haber trabajado en la empresa privada en calidad de prestación de servicios, en puestos de igual o similar naturaleza a la del puesto de trabajo exigido en la convocatoria, 0,25 puntos por cada año completo de servicio en puestos de dichas características. (hasta un máximo de 3 puntos)		0,25 puntos	
PUNTUACION TOTAL			3

1.3.- CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO (hasta un máximo de 7 puntos):

CURSOS RECIBIDOS (hasta un máximo de 5 puntos)		Nº de Horas	Puntos
Denominación del curso			
1	APLICACIONES INFORMATICAS DE GESTION	300	2
2	GESTION Y ELABORACION DE INFORMES Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	100	1
3	NUEVAS LEYES DE PROC.ADMVO Y COMUN REGIMEN JURIDICO DE LAS AAPP	40	1
4	GESTION Y RECAUDACION TRIBUTARIA LOCAL PROCEDIMIENTO DE GESTION	30	0,5
5	5GESTION Y RECAUDACION TRIBUTARIA LOCAL IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES	30	0,5
PUNTUACION TOTAL			5

HASH DEL CERTIFICADO:
BE0910737D16CE8EA714657E73B2399593FF0AF
FECHA DE FIRMA:
17/05/2021
PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría General

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Robledo de Chavela - https://sece.aytorobledo.es - Código Seguro de Verificación: 28294IDOC2859744065699054E93
NOMBRE:
Mtra Angéles Melgares García de la Beldad

CURSOS IMPARTIDOS (hasta un máximo de 2 puntos)		Nº de Horas	Puntos
Denominación del curso			
1			
2			
		PUNTUACION TOTAL	

1.4.- ANTIGÜEDAD (hasta un máximo de 3 puntos):	Nº de Años	Puntos	Total Puntos
Atendiendo a los años prestados en las Administraciones Locales, 0,40 puntos por cada año completo de servicios prestados en los distintos cuerpos o escalas clasificados dentro del Subgrupo C1 de la Administración Local.	10	0,40 puntos	4,00
		PUNTUACION TOTAL	

SUMA PUNTUACION MERITOS GENERALES (1.1+1.2+1.3+1.4)

Puntuación Total
13,5

2.- MERITOS ESPECÍFICOS (hasta un máximo de 6 puntos)

	Puntos
2.1.- Experiencia demostrable en la utilización de la aplicación informática ATMGT (Gestión de Ingresos y Recaudación para las Entidades Locales) que suministra la empresa ATM. (2 puntos)	
2.2.- Por haber superado todos los ejercicios de pruebas selectivas para proveer plazas funcionariales de carácter definitivo relacionadas con la Recaudación de Tributos Locales, que incluyan como mínimo dos ejercicios: uno sobre conocimientos teóricos y otro consistente en un supuesto práctico (3 puntos)	3

SUMA PUNTUACION MERITOS ESPECIFICOS (2.1+2.2)

PUNTUACION TOTAL
3

SUMA TOTAL DE LA AUTOBAREMACION DE PUNTUACIONES DE MERITOS GENERALES (1.1+1.2+1.3+1.4) Y ESPECIFICOS (2.1+2.2)

PUNTUACION TOTAL
16,5

Los años prestados en las administraciones locales son 10 desde la toma de posesión el 11 de mayo de 2010 a la fecha de presentación de instancias.

No se considera el tiempo de servicios prestado en CORREOA puesto que no se encuentra similitud del puesto con el trabajo exigido en la convocatoria.

Dada la diferencia de puntuación (12,5 PUNTOS) obtenida entre los dos aspirantes al puesto de trabajo por la Comisión de valoración al amparo del anexoII de las bases articulo 2.3 la Comisión por unanimidad acuerda prescindir de la evaluación de este mérito específico DE ENTREVISTA PERSONAL.

La puntuación total de los aspirantes es la siguiente:

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos TOTALES
1	JUAN CARLOS VILLALGORDO DE LA ROSA	217 E	29
2	M ^a ELENA AINSE LOPEZ	199 N	16,5

Se establece un plazo de diez días hábiles para que formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación.

En caso de no existir reclamación, se elevara esta relación de aprobados a definitiva formulando la Comisión propuesta definitiva de adjudicación del puesto de Jefe de Recaudación, remitiéndola al órgano convocante para su Resolución de

HASH DEL CERTIFICADO:
B3C61079746666A711657E73B223D353F60AF

FECHA DE FIRMA:
17/05/2021

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría General

NOMBRE:
María Angeles Megias Garcia de la Beldad

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Robledo de Chavela - <https://sede.aytorobledo.es> - Código Seguro de Verificación: 28294IDOC2859744065699054E93



HASH DEL CERTIFICADO:
BE0910737D16CE8EAE71165E78B2523D3B33FF0AF

FECHA DE FIRMA:
17/05/2021

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría General

Leites Megias Garcia de la Beldad
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Robledo de Chavela - <https://sede.aytorobledo.es> - Código Seguro de Verificación: 28294IDOCZ859744066699064E93

adjudicación con arreglo al resultado de dicha evaluación.

La Secretaria de la Comisión de Valoración

Firma digital